

ASOCIACIÓN MONDRAGONESA DEL HOGAR

ENTIDAD BENEFICA CONSTRUCTORA

MONDRAGÓN (Guipúzcoa)

3 de Septiembre de 1955

CASA ZALDUA

SAN SEBASTIAN

Muy Srs. nuestros:

Con respecto a la conferencia telefónica de ayer tengo que contestarles que el número de referencia de nuestro expediente de las 106 viviendas protegidas es 5433. La resolución de aprobación del proyecto es del 21 de Octubre de 1954. Las escrituras públicas se formalizaron con fecha de 25 de Junio de 1955. En la expresada resolución se indica expresamente haber sido aprobado el proyecto por la Administración del Estado. Caso que tuvieren necesidad de algun dato más pueden solicitar de la Sta. Pilar Gavin, que es la oficinista que en el Instituto ha llevado este expediente y que solicitando de ella de nuestra parte no tendrá inconveniente en proporcionarles. He dicho esto con el objeto de que no se pierda tiempo en la tramitación de los cupos.

Atentamente les saluda y se ofrece suyo

S.S.

José Ma. Arizmendi